

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra EULISES BALCAZAR NAVARRO por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 24 de marzo de 2020, cuya lectura se cumplió en audiencia de la misma fecha.

Para notificar al apoderado de víctima y su representado que no pudieron serlo personalmente ni por correos electrónicos, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria